



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001400301820130017400 | Ejecutivo Hipotecario | Banco Caja Social S.A. | Ricardo Peña Ruiz | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Por Secretaria Desglóse El Memorial Presentado Por La Dra. Nohora Beleño Jimenez Y Así Mismo Remitirlo Al Proceso Yo Dependencia Que Corresponda.Segundo: Dejar Sin Efecto La Fijación En Lista De Fecha 05 De Abril De 2022, Publicada En La Página De La Rama Judicial, Con Relación Al Proceso 08001-40-03-018-2013-00174-00. |
| 08001400302220070085600 | Ejecutivo Singular | Elver De Jesus Molina De Arco | Alfredo Fernandez Meriño | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante, A Fin Que Clarifique La Liquidación Del Crédito, Conforme A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Provisto.Segundo: Mantener En Secretaria Hasta Tanto Presenten Liquidación De Crédito, Conforme A Lo Solicitado. |
| 08001405301820150043200 | Ejecutivo Singular | R Y R Lubricantes S.A. | Distribuidor De Repuestos Para Motocicleta Maury Drmm | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante, Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante |
| 08001405301120100040600 | Ejecutivo Singular | Ramiro Rafael Rodriguez Pernet | Italo Granados Moterrosa | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Estarse A Lo Resuelto En Auto De 23 De Mayo Del 2018 Notificado Por Estado N 47 Del Mismo Mes Y Año Visto En Folio 54 Del Segundo Cuaderno Del Expediente Corregido Mediante Otro Auto De Fecha 17 De Julio Del 2018 Visto En Folio 64 Del Mismo Cuaderno. |
| 08001418901220200008000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Pichincha S .A. | John Jairo Bornachera Gracia | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante |
| 08001400302220100077300 | Procesos Ejecutivos | Banco Serfinanza Sa | Leonardo Pinto Nuñez | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por La Dra. Yaneth Elena Zuluaga Caro, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. |
| 08001405301020180017900 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Cecilia Ines Vega Torrenegra | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante |
| 08001405301820070066400 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Multiactiva Cooler | Martha Puccini , Genoveva Peralta Duran | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: En Caso De Existir, Ordénese La Entrega O Devolución A La Parte Demandada Sra. Genoveva Peralta Duran Y Sra. Marta Pucini De Turizo, De Los Depósitos Judiciales Que Se Encuentren A Su Nombre Y A Órdenes Del Presente Proceso, Siempre Que No Hayan Sido Objeto De Embargo. |

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------------------|---|------------|---|
| 08001405301120170082100 | Procesos Ejecutivos | Laureano Antonio Pacheco Jimenez | David Augusto Turbay Cure, Paula Andrea Turbay Escorcía | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Excedente Del Smlmv Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga La Demandada Sra. Paula Andrea Turbay Escorcía, Id |
| 08001405301120170082100 | Procesos Ejecutivos | Laureano Antonio Pacheco Jimenez | David Augusto Turbay Cure, Paula Andrea Turbay Escorcía | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante, A Fin Que Clarifique La Liquidación Del Crédito, Conforme A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Provisto.Segundo: Mantener En Secretaria Hasta Tanto Presenten Liquidación De Crédito, Conforme A Lo Solicitado. |
| 08001405301820170093600 | Procesos Ejecutivos | Teresa Valderrama De Gomez | Otros Demandados En El Proceso, Lisseth Mariana Pacheco Atencia | 18/05/2022 | Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante, Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante |

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.
JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 083, jueves, 19 de mayo de 2022



Número de registros: 11

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.